

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE BADAJOZ**

EDICTO de 11 de octubre de 2018 sobre emplazamiento dictado en el recurso de suplicación n.º 27/2018. (2018ED0127)

T.S.J. Extremadura. Sala de lo Social.

Cáceres.

C/ Peña s/n.º (tfn.º 927 620 236, fax 927 620 246).

Cáceres. Tfno: 927 62 02 36-37-42.

Fax:927 62 02 46.

Equipo/usuario: MLC.

NIG: 06015 44 4 2016 0001980.

Modelo: N31350.

Tipo y n.º de recurso: RSU Recurso Suplicacion 0000027 /2018.

Juzgado de origen/autos: PO Procedimiento Ordinario 0000402 /2016.

Jdo. de lo Social n.º 1 de Badajoz.

EDICTO

Don José Juan Ruiz Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, hago saber:

Que en el Recurso de Suplicación n.º 27/2018 de esta Sala, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, que se encuentra a disposición en la Oficina Judicial, en la que se acuerda emplazar a doña Margarita Caballero Cabo, ante la Sala de lo Social —Cuarta— del Tribunal Supremo por término de diez días hábiles, en virtud del recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra la Sentencia dictada en dicho recurso de Suplicación, debiendo designar domicilio en la sede de dicha Sala del Alto Tribunal. Contra dicha Diligencia de Ordenación cabe Recurso de Reposición en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Margarita Caballero Cabo, ante la Sala de lo Social —Cuarta— del Tribunal Supremo en Madrid, expido el presente en Cáceres, a once de octubre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA